

000176

Acuerdo/099/SSLyP/DPyTL/Año2/P.O.2/26

Cuernavaca, Mor; a 12 de agosto del 2026

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Isaac Pimentel Mejía, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos y conforme a lo dispuesto por los artículos 32 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, me permito comunicarle para su conocimiento, lo siguiente:

Que en Sesión Ordinaria de Pleno del día 15 de julio de la presente anualidad, quedaron formalmente clausurados los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Asimismo, en cumplimiento a la disposición transitoria del Acuerdo Parlamentario 089 aprobado por esta Soberanía, el pasado tres de junio del año en curso, se comunica que se designó al Quinto Diputado y Tres Diputados Suplentes, para integrar la Diputación Permanente, que estará en funciones durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, misma que quedo instalada el día de hoy y estará en funciones hasta el 31 de agosto de 2026, siendo las y los integrantes, los siguientes:

DIPUTACIÓN PERMANENTE	
INTEGRACIÓN MESA DIRECTIVA	PRESIDENTE: DIP. ISAAC PIMENTEL MEJÍA. VICEPRESIDENTA: DIP. GONZALA ELEONOR MARTÍNEZ GÓMEZ. SECRETARIOS: DIP. GUILLERMINA MAYA RENDÓN Y DIP. ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA.
QUINTO DIPUTADO	DIP. ANDREA VALENTINA GUADALUPE GORDILLO VEGA. DIP. NAYLA CAROLINA RUÍZ RODRÍGUEZ, PRIMERA SUPLENTE; DIP. LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO, SEGUNDA SUPLENTE; y DIP. LUIS EDUARDO PEDRERO GONZÁLEZ, TERCER SUPLENTE.

Sin más por el momento, le reitero la más alta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

MTRO. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS